

RECOMENDACIÓN DE LA DSV CON MOTIVO DE LA PRESENCIA DEL COVID-19.

Identificado el peligro de contagio por el virus Covid-19, y atentos a necesidad de mantener la operatividad y la integridad del personal de la FAU; la DSV recomienda identificar las medidas de prevención o barreras aplicables, y realizar una evaluación de riesgo por plataforma en función de la valoración de las variables nivel de exposición, la frecuencia de la ocurrencia y el nivel de consecuencias.

Adicionalmente se establece que las tripulaciones y el personal técnico deben:

- 1) Leer, promover y aplicar el Plan de Contingencia Covid-19 del Ministerio de Salud Pública.
- 2) Aplicar medidas de distanciamiento social y no comparta artículos personales.
- 3) Realizar la higiene de manos con mayor frecuencia y con la técnica adecuada en antes mencionado plan.
- 4) Mantener la higiene de los lugares de trabajo y en las aeronaves.

La limpieza y la desinfección de las aeronaves deben realizarse de acuerdo a los siguientes criterios.

a. Limpieza de rutina de la Aeronave:

Se podrán realizar diferentes tipos de limpieza de acuerdo al tiempo que la misma permanecerá en tierra. Si el tiempo no lo permite, se deben priorizar los servicios higiénicos y lavatorios.

b. Desinfección preventiva de la Aeronave:

Una vez finalizada la actividad de vuelo se debe higienizar la aeronave de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Unidad.

c. Desinfección reactiva de la Aeronave:

Las cabinas contaminadas con fluidos corporales o sustancias tales como secreciones, vomito, sangre o diarrea; debe ser desinfectada empleando los EPP, empleando un paño humedecido con desinfectante para asientos, cinturones, cobertores, agarraderas, paneles y pasa manos. Aplique los desinfectantes con cuidado, cuando las superficies a limpiar presentar irregularidades o deterioros. Los desinfectantes a aplicar son los recomendados por el MSP.

Para la higiene de los equipos eléctricos proceda de acuerdo como lo recomienda el fabricante.

- 5) Contar con recipientes para el descarte de pañuelos e idealmente, dispensadores de pañuelos descartables.
- 6) Promover el uso racional y constante de los EPP.
- 7) Ajustarse a lo establecido en la RFA 55-13 en lo referente a “Salvo órdenes expresas del Señor C.J.F.A., no se cumplirán Misiones de Traslado Sanitario: (a) Desde o hacia el exterior del país. (b) Cuando el paciente sea portador de enfermedades infecto-contagiosas”.

Sin embargo y ante la eventualidad de tener que trasladar pacientes y cuando es posible utilizar aeronaves con compartimentos separados para la tripulación y sin contacto directo con el paciente, ajustarse a la tabla del Anexo A, donde se resumen los equipos de protección personal que deben usar las personas en sus diferentes roles durante los traslados.

Posterior al empleo, las superficies en contacto con el paciente deben ser limpiadas y desinfectadas adecuadamente.

- 8) Ante cualquier duda referirse al CAZ de referencia a su Unidad, en quien está delegada la autoridad sanitaria de la FAU.

Saluda a Usted atentamente.

El Director de Seguridad de Vuelo.

Tte.Cnel. (Av.)

Julio Bardesio.-

ANEXO A.

Resumen los equipos de protección personal que deben usar las personas en sus diferentes roles durante los traslados.

Rol	Actividad	Equipo requerido
Tripulación.	Involucrado únicamente en tareas de cabina de vuelo, y cuando el compartimiento de cabina está separado del que contiene al paciente.	Si mantiene distancia de al menos 1 metro, no requiere EPP.
	Asistencia en carga y descarga de pacientes.	Mascarilla común - Bata - Guantes - Protección ocular.
	No tiene contacto directo con el paciente pero los compartimientos no están separados.	Mascarilla común.
Personal de salud.	Transporte de casos sospechosos.	Mascarilla común - Bata - Guantes - Protección ocular.
Paciente sospechoso de COVID-19.	Transporte.	Mascarilla común si tolera.
Personal de limpieza.	Limpieza después y entre traslados de pacientes sospechosos de COVID-19.	Mascarilla común - Bata - Guantes gruesos de trabajo - Protección ocular (si hay riesgo de salpicado de secreciones infecciosas)